



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1242-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/02/2018

Señor (es) :HOTEL PARK PLAZA BONAPARTE LTDA.

Dirección : MAR DEL PLATA 2172 - PROVIDENCIA

Rut : 76.378.635-8

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : 50% ANTICIPO 50% FINAL

Fecha de creación : 27/02/2018 -- Fecha de despacho : 08/03/2018

N° Pedido 215

N° Solicitud 25 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. SILVIA PINO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	ARRIENDO DE SALON	140.000,00	280.000
2	ARRIENDO DATA	37.500,00	75.000
2	TELON PROYECCION	37.500,00	75.000
57	ALMUERZOS	15.900,00	906.300
40	SERVICIO DE COFFEE BREAK	4.200,00	168.000
	Fecha de actividad 8 y 9 de marzo de 2018		
	Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS.-	NETO	1.504.300
	Observación: Jornada de Planificación Dirección de Educación	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	1.504.300
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	285.817
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	1.790.117



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1